



PETICION DE OFERTA - Compra directa de ABA

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Petición / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
W92797 / 05.02.2020
Persona de contacto/Tel.
Marina Souza/155 INT.1126
Nuestro nº fax
(598) 2203 4302

Nro de Licitacion
W92797

Objeto de la Compra

Sist. de Adquisición de Datos

Montevideo, 20 de Febrero de 2020

CIRCULAR N° 2

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

*** ANTE LAS CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS POSIBLES OFERENTES EN LA VISITA SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

- 1) La totalidad del suministro y tareas de montaje comprendidas en el Objeto deberán cumplir con las normas Internacionales IEC (CEI)
- 2) Para los aspectos que no estén definidos en las normas anteriores se podrá admitir el cumplimiento de otras normas internacionales tales como:
 - Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)
 - International Standard Organizations (ISO)
- 3) Todos los equipos a ser instalados serán alimentados y protegidos mediante interruptores termomagnéticos adecuados a la instalación. No se admitirá el uso de fusibles, excepto los internos de los equipos.
- 4) Las borneras de los circuitos de medida de tensión deberán ser seccionables y contar con tomas de ensayo para ficha tipo banana de 4mm. La distribución de tensiones en las borneras se hará mediante barritas del lado de la fuente no admitiéndose guirnaldas cableadas. Las borneras de los circuitos de medida de corriente deberán ser cortocircuitables por fase y seccionables, además de contar con tomas de ensayo para ficha tipo banana de 4mm.



PETICION DE OFERTA - Compra directa de ABA

En ningún caso se admitirá más de 1 pino por zapata de bornera y en caso de que se precisen conectar 2 conductores se usara 1 solo pino doble.

Todos los extremos de conductores hasta 10mm² deberán contar con terminales de pino tipo tubo de forma que la punta del conductor quede dentro de la zapata protegida por el terminal.

No se admitirá el uso de empalmes o derivaciones en ningún caso

Todos los cables deberán poseer identificación impresa en tubo termocontraible conforme a las normas IEC.

La identificación también deberá figurar en los planos.

5) En el caso de que la instalación no disponga de contactos de reserva disponibles suficientes para adquirir todas las señales binarias solicitadas el contratista deberá suministrar e instalar relés repetidores adecuados.

6) El switch que comunica al despacho de carga uruguayo está ubicado en el panel de medidas de energía de la Sala de Mando.

7) El contratista será responsable de cumplir con todas las normativas de seguridad vigentes para subestaciones eléctricas de hasta 15KV y contará con personal calificado, responsable y habilitado para trabajar en las proximidades de estos niveles de tensión.

Se deberá cumplir con todas las leyes, decretos, reglamentaciones nacionales o municipales, así como las dispuestas por UTE correspondientes o relativas a la SST (Seguridad y Salud en el trabajo) y toda la normativa de seguridad e higiene que aplica incluida la norma NS1D para trabajos en proximidades de media y alta tensión, además de las 5 reglas de oro.

8) El responsable de seguridad del contratista deberá estar habilitado por el responsable de seguridad de UTE previo al inicio de los trabajos.

9) Respecto a la redundancia solicitada en el punto de conexión a la red operativa se usarán puertos disponibles en el Switch Korenix JetNet 4510, alternativamente se podrán usar también otras bocas de red que se ubiquen en otros switches en la misma sala.

10) En el caso de que el medidor Ion 7300 no cuente con puertos de comunicaciones suficientes disponibles para la aplicación, además de mantener los servicios existentes, el contratista será responsable de suministrar e instalar otro modelo que cuente los puertos de comunicación requeridos.

11) El sistema WOIS (Wartsila Operator Interface System) que está



PETICION DE OFERTA - Compra directa de ABA

conectado actualmente al puerto Com1 del medidor ION deberá continuar funcionando en las actuales condiciones de forma independiente del sistema a suministrar.

12) Se adjunta ANEXO 1, el cual se deberá cumplir.

Saludamos atentamente,


ANGELINA ALVINO
SUPERVISOR
COMPRAS DIRECTAS
DIRECCION DE COMPRAS DIRECTAS Y URGENTES
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATOS